

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 13/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2021 00002	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARCO ANDRÉS - FRANCO MONTES	Auto termina proceso por pago Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	12/05/2022	
170013103004 2022 00054	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROAGRO S.A.S.	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado y No tiene er cuenta nueva direccion	12/05/2022	1
170013103004 2022 00099	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA - OSORIO GIRALDO	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto declara impedimento	12/05/2022	
170014003009 2020 00339	Verbal (Oralidad)	LINA RAQUEL - VILLA CRUZ	CONSTANZA ELENA - VILLA CRUZ	Auto corre traslado para sustentar recursc de Apelación	12/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d0f4ff3026e143905113a692deddd8c95a67884c551a544b53c7a7c85e2ebaa**

Documento generado en 12/05/2022 03:19:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>